

Una reforma que ataca la sostenibilidad



Jose María Rotellar

El Gobierno ha llegado a un acuerdo con los agentes sociales para reformar el sistema de pensiones, a la espera de que lo ratifiquen los órganos de dirección de la CEOE, prevista para ayer. Hay principio de acuerdo, sí, y supuestamente es una reforma, también, pero es un mal acuerdo y una reforma que nace corta y, en muchos aspectos, de manera equivocada.

¿Por qué? Porque aunque sea un acierto el intentar retrasar la edad efectiva de ju-

bilación —ya no sólo por el coste que supone para la Seguridad Social, sino, además, por la pérdida de talento que se produce al desaprovechar toda la experiencia de esos jubilados con anticipación—, no tiene en cuenta algunos aspectos necesarios, que elimina otros positivos, cuya eliminación es nociva para el sistema, e introduce algunos muy peligrosos.

Entre los que parece que no tendrá en cuenta se halla el no considerar toda la vida laboral de un ciudadano a la hora de calcular el cómputo de su pensión. De esa manera, no sólo en algunos casos puede haber un quebranto adicional para la Seguridad Social, sino que puede perju-

dicar a muchos cotizantes que han podido contar con menores bases de cotización en sus últimos años debido a reestructuraciones en sus puestos de trabajo.

Por otra parte, elimina el factor de sostenibilidad de las pensiones, que introducía la esperanza de vida en el cálculo de las mismas, que permitía ajustarlas dentro del ciclo vital de una persona, con un componente importante de solidaridad intergeneracional y, sobre todo, de la propia viabilidad del sistema.

Igualmente, abandona el índice de revalorización de las pensiones, que permitía acotar su subida a un 0,25% en caso de déficit en las cuentas públicas. Esto permitía

marcar un suelo de revalorización, que les garantizase a los pensionistas un aumento, por mínimo que fuese, en los momentos económicos complicados, de manera que todas las pensiones subirían, al menos, ese porcentaje, pero impedía que sufriesen fuertes incrementos al no indiciarlos al IPC. Esto se elimina y se mantiene la indexación con el IPC, que puede provocar fuertes incrementos en épocas de elevada inflación y fuertes desequilibrios presupuestarios, que aún harían más negativas las cuentas y la propia sostenibilidad del sistema de pensiones, con un incremento de 30.000 millones más en el coste de las pensiones, según

han estimado tanto FEDEA como el Banco de España.

Y, por último, introduce un elemento muy peligroso, como es aplicar una cobertura de 21.000 millones de euros al año a la Seguridad Social desde los Presupuestos Generales del Estado (PGE), de manera que se cambia el problema de lugar, pero no se hace nada por resolverlo. Sólo servirá para enquistarlo e ir agrandando el deficitario sistema, aunque se camufle bajo el saldo presupuestario de la Administración General del Estado en lugar de en la Seguridad Social. Esto sólo tendría sentido en un sistema transitorio hacia uno de capitalización, para que durante dicha transición la di-

ferencia fuese asumida por los PGE. Esto sería costoso, pero se limitaría el problema a dos o tres generaciones, no se dejaría sin resolver como con la propuesta del Gobierno, que incorpora un coste creciente cada año sin una finalización del mismo.

Es obvio que no es sencillo ni rápido cambiar de un sistema de reparto hacia uno de capitalización —y quizás ya no fuese posible en España, aunque no habría que descartarlo sin un estudio profundo—, pero sólo es cuando podría tener sentido una aportación desde los PGE para esas generaciones que ya no pueden ahorrar, por edad, mediante capitalización, y para quienes están co-

brando ahora la pensión, a los que no se les puede dejar, obviamente, sin sus derechos devengados.

Al menos, habría que intentar llegar a un sistema de cuentas nacionales como el que están poniendo en marcha desde hace algún tiempo los países nórdicos. Lo que no se puede hacer es seguir negando la evidencia. Es un tema que hay que abordar técnicamente, para garantizar el sistema y el derecho de los pensionistas, no para hacer política ni mucho menos para poner en riesgo las pensiones actuales y futuras por negarse a aplicar las reformas necesarias que mantengan en pie el sistema. Y, desgraciadamente, en este

acuerdo del Gobierno hay más de política que de propuestas positivas para resolver el problema, porque eliminan las buenas acciones e introducen otras que contribuyen a empeorar la situación del sistema.

Con estas medidas, por tanto, el Gobierno no aborda el verdadero problema del sistema de pensiones, que es urgente, porque, si no, el sistema estará matemáticamente quebrado, sino que lo aplaza en el tiempo al huir de sus responsabilidades y, así, lo pone en riesgo. Puede ser duro decirlo, pero es la verdad, y, por tanto, es lo que los responsables políticos deberían decir. No es, por tanto, cuestión de ideologías sino

de matemáticas actuariales. Cada vez tenemos más pensionistas y esos pensionistas cobran una pensión más elevada que las que se cobraban antes, y lo hacen durante más tiempo, con menos activos que los sostengan.

Si se sigue por el camino del Gobierno, que pone en riesgo la viabilidad del sistema, dentro de un tiempo, los pensionistas tendrán todos una pensión muy baja, que se parecerá más a una pensión asistencial que a una contributiva, por haber tenido que sufrir recortes futuros por no hacer reformas presentes, y eso sí que será un gran engaño para todos los pensionistas.

Profesor de la UFV

Expansión